



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO**  
**SESIÓN ORDINARIA N°03 /2015**  
**Martes31 de MARZO de 2015; 18:00 Hrs.**  
**Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio”.**  
**Edificio Consistorial**

En San Antonio, a Martes 31 de Marzo dos mil quince, y siendo las 18:00 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, “Mario Rubio Rubio”, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de la Sociedad Civil de San Antonio, presidida por el Presidente Sr. Alcalde Omar Vera Castro, y continua el Vicepresidente Dn. German Osses Gonzalez. Actúa como Ministro de Fe la Srta. Carolina Pavez Cornejo, Secretaria Municipal.

**I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

- Acta S.O. N°02 de fecha 24-02-2015

**II. TABLA:**

- Temas relacionados al Sistema de Educación Municipal.  
Expone Director Director Sr. Luis Salinas.

**III. VARIOS:**

**SRES. CONSEJEROS PRESENTES:**

**Alcalde, Presidente, Omar Vera Castro**  
**Vicepresidente, German Osses G.**  
**Consejero, Antonio Donoso Guzman.**  
**Consejero, Octavio Gonzalez**  
**Consejero Julio Gomez Z.**  
**Consejera, Sonia Huencho**

---

## DESARROLLO DE LA TABLA

**Sr. Presidente, Alcalde Omar Vera Castro:** da inicio a la reunión correspondiente, al mes de Marzo del año 2015, del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Antonio, nos acompaña nuestra Secretaria municipal y Ministro de Fe, y en esta ocasión a solicitud de ustedes nuestro Director de Educación Municipal, Dn. Luis Salinas quien va a exponer los antecedentes que dicen relación con el tema de educación. Especialmente como evaluación y desempeño mencionar que el otro día yo fui participe en una de las tantas reuniones que uno va a cometido se refirieron muy bien al quehacer del Consejo de la Sociedad Civil de su perseverancia respecto de participar en las distintas actividades así que yo le transmito a ustedes esa opinión de algunos personeros que hablamos respecto de la participación ciudadana y nos hicieron alusión al Consejo de la Sociedad Civil, y la forma que ustedes han sabido llevar adelante este proceso así que un reconocimiento para cada uno de ustedes que están hoy día presentes y para los que no pudieron llegar que también son participes de este proceso.

Señalar que corresponde ahora la presentación de nuestro Director de Educación Municipal y también hacerle presente que por un tema de agenda yo a las 19:00 hrs, tengo que estar con los vecinos del sector de 30 de Marzo, porque damos el lanzamiento a la pavimentación de la Calle Luis Gonzalez, pavimentación y solución de aguas lluvias de Luis Gonzalez, entonces tengo que **estar ahí pero esta dn German Osses como Vicepresidente, así por lo tanto el continua el proceso.**

Bien bienvenido dn Luis.

**Director DAEM:** buenas tardes a todos Sres. Consejeros y Sra. Consejera para mi es un gusto estar acá es nuevo para mi esta instancia producto de que para nosotros importante dar a conocer a todas las organizaciones formales o informales partiendo por nuestros padres y apoderados y las familias que ahí se despenden nuestro sistema educación lo que nosotros hacemos y yo estoy muy contento de que me hayan requerido solicitado para estar acá presente no obstante de mi disposición esto no queda acá si no que cada vez que ustedes requieran de información o por oficio yo estoy a entera disposición para poder entregarla es nuestra política como administración de educación municipal es de poder ser muy transparente entregar información a todo aquel que lo requiera porque eso es una buena señal para nosotros que quieran saber de nuestro sistema de educación.

Yo recién en marzo cumplí un año en mi cargo yo me postule por una ley bien particular se llama ley de calidad y equidad de la educación y eso es mediante concurso público entonces yo asumí el tres de marzo del 2014, mi cargo ya era Daem, en otra comuna y antes de terminar mi periodo me postule para esta comuna una comuna mucho mas desafiante en términos de distintos indicadores de establecimientos número de alumnos sobre todo la diversidad de proyectos educativos y además que de acá mi esposa mi suegra mi cuñada yo los años 90 vivía acá por lo tanto mi era un anhelo porque Jano decirlo un sueño hecho realidad producto de que cuando yo empecé mi vida profesional era muy jovencito y mi hija mas pequeña ahora grande esta en la universidad empezó su vida escolar en nuestro párvulo Rayito de Sol por lo tanto se conjugan dos cosas primera la oportunidad profesional también de yo probarme ya había ganado yo un concurso público pero probar me entre muchos profesionales que se postularon a este cargo y finalmente tener el honor y después el orgullo de resultar electo donde el Alcalde lo rectifica mediante un decreto alcaldicio por cinc o años ya cumplí mi primer año y considere me tome la libertad de darle a conocer a ustedes de manera súper trasparente la evaluación del convenio de desempeño que yo suscribí y que da cuenta en palabras bastante resumidas del quehacer educacional de nuestra comuna liberado por mi persona pero que eso solamente digamos un honor en mi

caso pero de ahí se desprenden muchos quehaceres en sistema educacional partiendo por la definición de lo que es el DAEM, el Daem es un departamento de educación pero es un departamento administrativo de educación municipal esa es la definición por eso se llama DAEM. Departamento de Administración de Educación Municipal por lo tanto si uno quisiera recoger en palabras simples a que nos dedicamos nosotros administrar un sistema nosotros administramos mucho las políticas públicas de educación la ejecutoriamos presentamos todos los quehaceres que se desarrollan ajustados a normativa y por lo tanto somos partes de lo que el Ministerio de Educación y a través de las políticas públicas se definan.

Nosotros por ejemplo no le pagamos a los profesores los sueldos que nosotros queremos si no lo que pagamos lo que es estatuto docente dice el sueldo base mínimo nacional ledo mas las asignaciones de experiencia y otros funcionamientos, etc.

Y como departamento de administración planificamos, organizamos, dirigimos y controlamos son los principios de la administración que nosotros nos rigen, yo soy de formación Ingeniero Industrial, estude en la Universidad Tecnológica Metropolitana tecnológica Metropolitana soy magíster en planificación de gestión educacional tengo un master en educación también, llevo 14 años en cargos directivos de educación superior 10 y los otro 4 en educación escolar esos son como los antecedentes de ingresos digamos por los cuales yo me postule además soy docente universitario y es lo que a mi me vincula con la educación como me acaba de presentar se habrán dado cuenta que no soy profesor de titulo de corazón sí. Y eso obviamente producto de una ley que se reformo por ahí en el 2010, y que permite que otras profesionales que no sean profesores ocupen estos cargos que históricamente y porque no decirlo es mas del 80% del país ahí también hay un reconocimiento del alcalde pudo parecer un poco salamero porque no esta pero son muy pocos los municipios en Chile que han apostado a tener Directores DEM que teniendo sus meritos que es el mió en particular con mucha humildad lo digo es llegar a la terna final que es lo que le llega al alcalde en un sobre sellado de la Dirección Pública el alcalde no tiene ninguna incidencia en este proceso de selección de 300 0 600 personas todo lo administra la dirección pública y llega a una terna final y la que se le propone es lo que dice la ley al alcalde en sobre cerrado decide digamos por la persona que haya resultado mejor calificada o otros criterios que a el le parezcan entonces es una síntesis de introducción .

Bueno nosotros como departamento educación tenemos el desafío de de estar aberturas un poco el diagnostico que yo hice los dos primeros meses de los nuevos tiempos porque hay procesos como en todas organización que quedan un poco desfasados con las nuevas exigencias y no solo me refiero a elementos tecnológicos si no que también a la sensibilidad de las personas a las corrientes de distintos intereses y también de algunas proclamaciones de reindicaciones históricas que se hacen desde el punto de vista los gremios del profesorado los asistentes de la educación y fíjense que uno de los términos en común que no tiene que ver con las políticas públicas que no tiene que ver con las preindicaciones históricas con la titularidad docente tiene que ver con el buen trato con mantener un clima laboral apropiado y ser bastante consecuente con lo que uno dice de lo que hacen.

El sistema docente en general necesita que seamos exageradamente transparente que saquemos del camino la mayor cantidad de piedras posible y que tengamos las menos excusas para que alguien pueda decir es que yo nunca supe esa información no me llego yo no se cuanta plata se recibe, entonces nosotros diseñamos un dispositivo de protocolo de absoluta transparencia donde todos los directores saben cuantos recursos tiene npor sep, por pie la sep es la subvención escolar preferencial los fondos pie son integración escolar para niños que representan alguna discapacidad ya sea permanente o transitoria Lugo los fondos de mantención y los de protección que son directamente para alumnos en un extremo de vulnerabilidad y

que podrían disertar del sistema y esos recurso sirven para contratar monitores para que en la tarde les hagan reforzamiento actividades culturales deportivas para pro retenerlos por eso se llamar retención entonces eso es por dar un ámbito luego en el ámbito pedagógico la verdad que esta es una comuna que es sorprendentemente ha mejorado a nivel nacional ha tenido excelentes resultados pedagógicos eso ha sido tan atractivo que hay socios estratégicos del municipio como STI, a través de una fundación donando una cantidad no menor de millones ceca de 150 millones, se desarrolla todo un plan de acompañamiento y ese aporte pedagógico para los profesores , solicita que seamos para que ellos puedan potenciar su educación en la clase, para que ellos sepan como normalizar con ciertas estrategias el ambiente en una sala de clases en materia disciplinada de responsabilidad de ámbitos como trabajar con alumnos que han descendido pero también ser desafiantes con los que van mas adelantados y también con algunas otras instituciones como pro niño, como en este caso la fundación mec el trabajo de los valores que se hacen a algunos establecimientos, los valores de tipo universal.

Existen apoyos importantes que nuestra unidad técnica pedagógica ha podido constatar trabajar de la mano tal así que hay un profesional de la fundación trabajando en nuestro departamento para ir monitoreado los procesos de enseñanza y aprendizaje y eso da cuenta de un trabajo responsable porque los procesos de enseñanza y de aprendizaje de enseñanza por parte de los profesores y el aprendizaje por parte de los alumnos son todos heterogéneos ninguno es igual a otro por ejemplo dentro de nuestros 24 proyectos educativos nosotros tenemos cubierta casi toda suerte que podría tener una comuna le tenemos párvulo, tenemos una escuela especial, con niños que presentan una discapacidad especial por supuesto donde también desarrollan oficios hasta los 23 años incluso en el área agrícola tenemos una escuela técnico agrícola que se a transformado hace algunos años en Cuncumén de básica a media que no a sido fácil porque es un cambio cultural de la familia del entorno, tenemos liceos con especialidades técnicas, establecimientos que tienen también enseñanza media científico humanista, tenemos dos proyectos que nacieron hace ya cuatro, cinco años atrás pensando en la demanda de las propias familias de nuestra comuna mirando quizás ellos para el lado de algunos colegios emblemáticos que existen en San Antonio y que son proyectos que nacieron para responder a un alto desempeño escolar incluso nacieron en la época del primer mandato que tubo la Presidenta Michel Bachelet y luego cuando estos se ejecutaron la personalidad vigente del gobierno anterior de Sebastian Piñera tenia porque no decirlo quizás algo de estos proyectos pero la gente les denomino bicentenarios y al camino del andar son proyectos educativos que son los dentro los 10 mejores de chile los mejores de la provincia esta Jose Miguel Carrera, También tenemos establecimientos que cuentan con un condición rural como en el caso de Leyda arraigado a las familias a la cultura en Lo Gallardo también tenemos establecimientos que están en el histórico de San Antonio uno de los amas antiguos de la provincia la Escuela Poeta Neruda en Cerro Alegre donde vive mi suegra, y algunos de esos establecimientos como el Liceo Fiscal, Movilizadotes Portuarios, histórico también, como Padre Andre Coindre en Bellavista se han hecho cargo de mejorar la cobertura escolar de los adultos mayores teniendo escuela para adultos para que termine sus estudios básicos hay medios en esos tres establecimientos y también tenemos otro proyecto educativo que es bien particular al cual yo quiero mucho por el impacto que así se produce en la sociedad que necesita a tener ofertas concretas mas que buenos discursos y palabras a veces,, La escuela Jose Domingo Saavedra es una escuela en contexto de encierro la escuela cárcel y la conozco porque el semestre pasado el año pasado según do semestre yo realice talleres para los alumnos que están privados de libertad en el área matemáticas.

Nuestro sistema de educación da una oferta bastante interesante y emblemático a nivel país y cada vez que se toma una decisión se tiene que pensar en particular y no siempre en general dado que cada proyecto es distinto y obedece a realidades distintas y nosotros nos preocupamos que es lo administrativo en lo pedagógico y lo

financiero se apliquen primero todas las políticas públicas de educación en la normativa vigente y que los temas que sean particulares sean tratados de manera formal con nuestro Alcalde con el honorable Concejo de tal forma que la llegada de recursos o de algunas decisiones que tienen que haber en beneficio de mejoramiento del establecimiento se traten estas instancias como instancias sostenedoras municipal.

El Departamento de Educación esta compuesto por seis unidades este tiene que ver con el desafío de una política activa de recursos humanos que es lo que corresponde a mi levanta después de un diagnostico cuando asumí mi y así plantearlo dentro del convenio de desempeño.

La Unidad de Gestión UTP, y le llamamos gestión porque constantemente los departamentos de educación y de administración de educación municipal se tiene la unidad técnica pedagógica en estos tiempos se tiene que gestionar.

Luego se creo la Unidad Sicosocial de convivencia escolar y comunicaciones los temas de convivencia para nosotros son tan importantes y lo tomamos tan en serio que diseñamos protocolo y dispositivos de trabajo concreto con alternativas procedimientos para ahorrir todas las problemáticas de convivencia escolar y con los ,profesionales sicosociales que hasta el año pasado no tenían una línea orientadora sobre su rol dentro de un establecimiento entendiendo que algunos lugares del país existe un excipiente de inserciones en el área de salud del establecimiento.

Nosotros fuimos reconocidos como una coman emblemática en toda la quinta región y se nos escogió como proyecto piloto para implementar a través del Ministerio de Educación las aulas del bienestar a partir de este año.

Servicio de Junaeb todos los servicios tienen por años lo que entrega Junaeb no solo para los establecimientos municipales si no que también para los estudiantes subvencionados y nosotros quisimos poner el acento en diseñar una unidad que se llame coordinación del Servicio al estudiante porque no solo de la Junaeb vive el estudiante si no que también de muchas instituciones publicas y privadas que nos ofrecen y quieren entrar al establecimiento y a ofrecer obras de teatro, charlas.

Unidad de administración y recursos físicos que tiene que ver con los procesos de licitación de compras los servicios de transporten, informática y un poco mulando lo que la municipalidad tiene con bastante éxito por muchos años.

La unidad de normalización d proyectos de Infraestructura y mantención acá quiero resaltar y reconocer el apoyo que me dio nuestro alcalde para contratar algunos profesionales que era necesario incorporar alk departamento de educación para relevar cada una de estas unidades por ejemplo en esta penúltima unidad de normalización y infraestructura y mantención se contrato un ingeniero constructor civil que libera todo el levantamiento de las necesidad de infraestructura del establecimiento y es capaz de priorizar con los criterios de seguridad y salubridad para nuestra comunidad educativa las necesidades a presentar en proyectos en conjunto con los colegas de secpla que muchas veces no dan abasto con tantas necesidades que se tienen, nosotros históricamente se hacia se trabajaba con los directores de los establecimientos pero muchos directores no tienen las competencias para priorizar las necesidades de infraestructura y a veces una necesidad pasa por cambiar un portón pintar una reja y ocurre que otras veces los problemas son mucho mas técnicos son problemas que tienen que ver con el alcantarillado conectividad hacia la red de agua potable, techumbre que a veces no ella perdió su vida útil y ahí hay que recambiarla y por lo tanto hay que ocupar los materiales.

Nosotros estamos invirtiendo con los fondos que nos dio el Ministerio por las distintas plataformas cerca de un millón de dólares solo en mejoramiento de infraestructura y también le estamos pidiendo a los apoderados haciéndole un pase a la unidad de administración nuestra que nos tengan un poco de paciencia porque no alcanzamos a licitar todos los proyectos porque hay que cumplir sobre tres UTM para los procesos de la Ley de Compras entonces en nuestro sistema lo que estamos haciendo es del año pasado es robustecer el Departamento de Educación para poder allegar la mayor cantidad de recursos y beneficios para poder entregar ligamientos y estándares a lo equipos establecimientos que permitan también tener una mayor convivencia y seguir empoderados en la gestión técnica pedagógica y la última tiene que ver con la unidad de servicios de Gestión a Gestión Financiera esa unidad ya existía ya fragmentada pero yo preferí juntarlas incorporar una nueva profesional porque imagínense ustedes que de los recursos que recibe educación mas del 80% se destinaban a pago de sueldos entonces dígame si no hay sentido bautizar una unidad en vez de recurso humanos de servicios a las personas que es lo que nosotros como anhelos tenemos que queremos que nos reconozcan el día de mañana y lo financiero que va asociada a eso existe planificación de gestión a corto plazo y proyectos de infraestructura como los que yo le mencionaba por ejemplo dentro de lo que se hizo digamos el año anterior y que se postulo ahora. 268 millones y fracción y los 549 eso lo vamos hasta el año 2015 lo vamos terminar en septiembre este año, estamos invirtiendo cerca de un millón de dólares.

Con respecto a la matricula fue efectiva hasta el mes de agosto con un cumplimiento de 99,9 %, fíjense ustedes que la diferencia esto es el 2014, el informe que ahora arrojó el 31 de abril yo le emite hoy día en la mañana para estar actualizado para el dato para entregárselo a ustedes como Consejo arrojaba 195 estudiantes ósea todavía no llegamos a los 6.202 pero ocurre que en abril a fines de abril siempre hay un aumento de matricula siempre hay entre traslados pero lo que yo quiero transmitir mas allá del número de matriculas es que estamos en un 99,9%, de cumplimiento de esa meta es que la mayor paja que se le da en matricula todos los años tiene que ver justamente con la Escuelas José Domingo Saavedra, que existiera las matriculas que esta privadas de libertad por las condiciones propias de políticas en Gendarmería y temas disciplinarios asociados ahí tenemos un cambio importante de matricula puede que en un semestre tengamos 80 matriculas menos y que al segundo semestre que tengamos 100 matriculas y remontemos las 80 así todo nosotros hacemos un analisis detallado por ciclo para todos los establecimientos para que ellos sepan donde poner el acento con los recursos externos que ellos manejan para mantener la matricula como se ha hecho todos estos últimos años esto es inédito a nivel regional y seguir manteniendo.

Los distintos proyectos educativos que nosotros tenemos todos se ajustan a la normativa vigente en la pagina web de nuestro municipio ustedes cuando gusten pueden ingresar y empezar a bucear ahí están los proyectos educativos de todos los establecimientos y están los requisitos de admisión, nosotros hemos querido publicar también además de los proyectos educativos los requisitos de admisión y otras consideraciones importantes actualizados como son los datos de todas estos establecimientos y no porque nos haya pedido la Superintendencia es porque nuestro correcto proceder porque mientras mas transparente y pública sea la información creemos que esd un muy buena señal que entregamos a nuestra comuna y en el espacio radial que tiene nuestro Alcalde los días viernes se incorporan temáticas de todo el municipio del quehacer comunal como ustedes ya bien sabrán y a través de ese espacio y otros medios de comunicación y las redes sociales hemos siempre mostrado nuestra postura transparente sobre la educación municipal nosotros también hemos dicho que vamos a trabajar responsablemente hasta el último día que nos digan ya no tienen que trabajar de la desmunicipalización, no es algo que nos preocupe me permito hablar acá presente de dn Omar esta conversación que la hemos tenido largamente nosotros no tenemos nada que esconder, nada que ocultar estamos orgullosos de lo que hemos

hecho yo me subo arriba del carro este último año pero acá se a echo un trabajo importante en los últimos 10 años y si por ley viene la desmunicipalización y eso trae todo un cambio estructural y si es por mejor para las familias de la educación de Chile bienvenido sea. Nosotros estamos convencidos de eso y estamos trabajando con la misma convicción porque les digo esto sres. del Consejo de la Sociedad Civil porque sres. A nosotros no nos quita el sueño ni lo que esta pasando con la reforma educacional que no se vaya a entender de manera soberbia por favor, nosotros trabajamos con profesionalismo y llo haremos igualmente proyectándonos a 10 a 20 años como que si no pasara nada de tal forma que cuando venga la desmunicipalización y el traspaso ala estado como sea la mecánica nosotros tengamos el mas alto estándar que pueda tener nuestro sistema para que después se acople a la nueva administración que tiene ya.

En aumentar la asistencia promedio es un desafío acá se logro un aumento de un 4,21% de un año con respecto a otro esa es la gestión 2014, quien se cumplió un 100% del convenio de desempeño y esto básicamente por el incentivo que se les entrego a todos los directores para que sepan aprovechar bien los recursos con los fondos de reprotcción por dar un ejemplo hay establecimientos que con esos fondos trataron con una compañía un teléfonos celular y cada vez que un alumno faltaba a clases sse le llamaba inmediatamente lel apoderado y se le informaba que su hijo había faltado que tenia que justificarlo el día siguiente se hacia una presencia de una llamada telefónica es decir que el apoderado sintiera que le era indiferente y eso que provoca un circulo virtuoso y una mejora agravante en tres puntos llegamos a 3 tres puntos a cuatro puntos veintiuno, de la asistencia con respecto año 2013.

Con respecto a la optimización de recursos financieros del año 2013 se había captado 813 millones y fracción y el año 2014 cuando yo preparan esto estábamos pendiente del cierre y se logro captura 942 millones y fracción ese aumento se produce básicamente por haber mejorado elñ indicador de la asistencia ustedes señores del Consejo han de saber que a nosotros se nos paga por alumno matriculado y por alumno viniendo a clases tanto la subvención normal como la subvención escolar preferencial por lo tanto si uno tiene que hacer gestión en algo no solo en capturar matricula si no que es tener un buen indicador de asistencia promedio aquí también hubo un cumplimiento de un 100% y lo otro es que mucho que los establecimientos supieran todos cuales eran los recursos que tenía y también se les dio un ligamiento muy concreto a nivel de instrucciones no fue sugerencia nada por el estilo que los recursos en cada consejo escolar se lo presentaran a todos integrantes del esta del establecí meto para que hubiera absoluta transparencia con el uso de los recursos en que se estaba gastando con nombre y apellido proveedores y todo y nosotros les proveemos a los establecimientos de toda esa información.

Con respecto a los resultados de aprendizaje acá también se cumplió un 100% tanto en SIMCA como en PSU, el convenio de desempeño para cuarto básico era 200 treinta y cuatro en SIMCA en promedio comunal para octavo 203 y para segundo medio 217, en el caso del SIMCA y se lograron los puntajes.

Están cordialmente invitados para el día de mañana en el Concejo yo junto al Jefe de UTP, vamos a presentar una evaluación del preuniversitario que se ejecuto el año pasado no solo para la educación municipales para toda la comuna que este municipio da hace varios años y el resultado también que se obtuvo de la PSU de los establecimientos municipal.

Finalmente para incorporar la familia del quehacer escolar aquí también es un cumplimiento de un 100% se diseño dentro del instructivo del PADEM la participación de toda la comunidad educativa en la confección del año 2015, es tanb así que cuando se le entrego al honorable Concejo el PADEM este año se anexaron cinco anillados solo con documentos de respaldo de la participación que tuvieron en el

PADEM, los padres y apoderados de los establecimientos se generaron actividades de aniversario de olimpiadas y se logro establecer un aporte económico para celebrar todos los años el día de apoderado en nuestra sistema de educación Municipal eso quedo testamentado aprobado y así puesto en el Padem.

Se destaca el equipo nuestro y tenemos una gran misión de darle un buen servicio al establecimiento y ser controladores amables el departamento de administración es un departamento que planifica, organiza, dirige y controla y un poco lo que nosotros seguimos es que sobre todo los aspectos de control y normativa sean dignos sean amables y también el año pasado algunas situaciones de índole administrativa la elevamos a investigación sumaria nada grave de lo que uno pueda escandalizarse pero si hacemos entender a la persona que sea que los procesos administrativos son de absoluta responsabilidad y que no son en vano y si una persona comete un error se tiene que hacer cargo de eso sobre todo cuando son errores que están cuestionados según su prelimitación y alevosía.

Estimado Consejo estoy disponible para cualquier consulta para lo que quieran y si en algo no me exprese bien.





## Incorporar a la Familia al quehacer Escolar

Con la participación de Padres y Apoderados, se diseñó Instructivo PADEM 2015, donde uno de los ejes obligatorios fue considerar en cada EE la preparación de escuelas para padres, en año 2015 como parte de sus PME SEP.



Se estableció compromiso de apoyo económico desde Daem para Olimpiadas de los Apoderados. Fondos Pro Retención, dirigidos a estudiantes de 7° básico a 4° medio orientados a la permanencia escolar de los estudiantes.



CUMPLIMIENTO 100%

## Personal Dirección Administrativa de Educación Municipal San Antonio



## Política Activa de Recursos Humanos

Diseño y Creación de la Unidades de Servicios DAEM, no se cambia a las personas, sí el orden y funcionamiento interno de la Dirección de Educación Municipal:

- Unidad de Gestión UTP.
- Unidad Psicosocial, Convivencia Escolar y Comunicaciones
- Unidad de Coordinación de Servicio a los Estudiantes Daem Junaeb.
- Unidad de Administración y Recursos Físicos
- Unidad de Normalización de Proyectos Infraestructura y Mantención.
- Unidad de Gestión Servicio a las Personas y Gestión Financiera.

### Planificación, control de gestión a corto plazo y Proyectos Infraestructura



Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014, la cantidad de 57 iniciativas entre los 24 establecimientos municipales, por un monto de \$549.729.781, en desarrollo hasta el año 2015.



Apoyo de SECPLA en otros proyectos de Obras menores durante el año, y/o proyectos del Mineduc para postular a proyectos Obras Mayores FIE y/o Gobierno para mejorar estándares de crecimiento.

Fondos Revitalización año 2014 (ejecutado), la cantidad de 34 Iniciativas por \$268.148.443.



CUMPLIMIENTO 100%

### Aumento de Matrícula

Matrícula Efectiva al mes de agosto;

2013: 6.202 estudiantes  
2014: 6.194 estudiantes



Publicación oficial ajustado a normativa,  
<http://www.sanantonio.cl/index.php/gestion-municipal/idades/educacion/admision-pei>



ESPACIO RADIAL A DIRECTORES POR INVITACIÓN DEL SR. ALCALDE, OMAR VERA CASTRO



Impacto matrícula año 2015, se espera...

CUMPLIMIENTO 99,9%

### Aumentar Asistencia Promedio en todos los Establecimientos

- Para dar validez a la asistencia promedio debido a las fluctuaciones que se realizan durante el año, se utiliza el mes de Junio:
  - Asistencia Promedio 2013: 82.45%
  - Asistencia Promedio 2014: 85.66% (aumento del 4.21%)



Se trabajó para que el Paro Docente en la comuna durante Octubre a Diciembre del 2014, provocara el menor impacto posible en la asistencia promedio a recuperar, escenario no proyectado en el convenio de desempeño.

CUMPLIMIENTO 100%

### Optimización de Recursos Financieros

Orientaciones SEP a los Directores(as) sobre el uso: contratación horas docentes y asistentes, compras de material, capacitaciones y bonos de incentivo docente.

Saldo SEP año 2013 \$ 813.273.918.

Saldo SEP año 2014 \$ pendiente por cierre año 2014. (saldo sin utilizar % = 2013/2014)

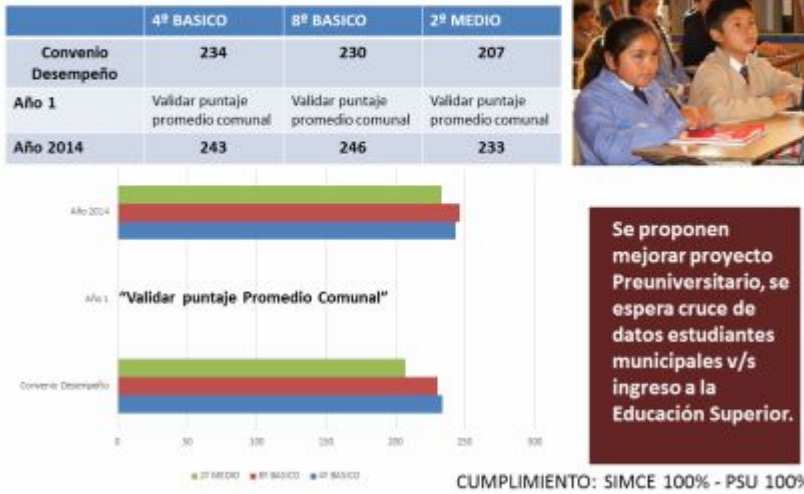


- Tableros de control cada dos meses actualizados a todos los Establecimientos (Ingresos efectivos/proyectados y gastos efectivos/proyectados) por tipo de fondos: SEP, PIE, Pro Retención y Mantención.

CUMPLIMIENTO 100%

## Lograr Resultados de Aprendizaje

• Resultados SIMCE



## Apoyar y Fomentar Liderazgo de los Equipos Directivos y Pedagógicos





**Vicepresidente, German Osses**, ofrezco la palabra a los Sres. consejeros.

**Consejero, Antonio Donoso:** (informa que se deben acercar a los micrófonos porque el audio se distorsiona) aparte del alcance que hice en forma interna quiero agradecer a la secretaria porque a mi me dan el acta escrita no soy del nuevo sistema soy añejo, a traves de ustedes denle las gracias esta bien claro y aprobamos el acta anterior muy clara y explicativa la exposición dn Luis Salinas, yo tengo varias consultas pero son chicas que bueno que quede claro y que sepamos todos voy a partir al revés lo que anote.

El día del apoderado que es muy importante para la familia escolar de cada colegio la municipalidad le s entrega un recurso según supe yo, para celebrar el día del apoderado.

Lo otro, yo quisiera saber la cantidad niños municipales con los niños de distintos estamentos de los subvencionados la proporción y la cantidad o acaso vamos subiendo o mantenemos

Lo otro los colegios lo que entendí que tienen recursos propios los directores para hacer gastos menores yo pienso que en reparación de baños, pinturas menores, materiales propios de la administración de cada colegio el otro el porcentaje de edad de los profesores que tienen los municipales el promedio que tienen y cuantos están en pro de abrir la puerta ye irse a descansar y a pasar hambres algunos por la renta. Yo creo que la otra situación yo pertenezco a una organización que en verano hizo una actividad con recursos propios hacia la municipalidad hacia los niños de cauto medio para la habilidad conmitivas que fueron 60 cupos se contrato una universidad profesores para que dieran esa charla yo quisiera saber de usted si tuvo un buen resultado o una buena acogida por los niños y por la municipalidad.

**Director DAEM:** Con respecto al día del apoderado son 350 mil pesos que esta tipificados en el PADEM, si ustedes revisan el PADEM el plan de Desarrollo Anual de Educación por primera vez ahora quedo incorporado dentro del área extraescolar y nosotros nos obligamos que quedo incorporado dentro el programa interés colar que el profesor del departamento de educación que esta a cargo que es el Profesor David Sanchez del área interés colar trabaja, coordina, organiza y lo hace al igual que los estudiantes todas las semanas del día del apoderado y adicionalmente nuestro sostenedor dn Omar entrega cercano a 600 mil pesos adicionales a eso por contrato de orquesta esos son los recursos que están para el día del apoderado.

-----

**Consejero, Antonio Donoso:** es por colegio o por...

**Director Daem:** no.nó, es para la Unión Comunal de Padres y Apoderados y ahí participan todos los centros de padres de los establecimientos, es una celebración que se hace a nivel comunal por razones obvias digamos por logística por hacer una sola celebración.

Luego la cantidad de estudiantes del sistema particular subvencionado en San Antonio en total nosotros tenemos cerca de 14 mil estudiantes y digo cerca de porque no tengo. Tengo el último conteo de hace dos años para ser honesto, nosotros en nuestro sistema aportamos casi con la mitad, la otra mitad se la llevan los particulares subvencionados esa es la proporción y nosotros tuvimos hace 15 años atrás en nuestro sistema municipal 15, 16 años atrás si la memoria no me falla en San Antonio se llegó a tener 10 mil estudiantes y de ahí la matrícula empezó a caer de manera exponencial y eso justamente empezó cuando se hizo el cambio cuando se hizo la reforma cuando se creó la jornada escolar completa y se diseñaron dispositivos de subvención y de aportes económicos a los proyectos particulares subvencionados que hasta ese minuto eran particulares y que algunos siguieron estando por lo menos a lo menos 8,9 años de manera particular sin que nadie les tocara un peso, un pelo nada, y de ahí se genera una merma no solo en San Antonio si no que en Chile de la caída de la matrícula y acá en San Antonio se llegó a cantidades escripitosas como en otras comunas del país cerca de los 4 mil quinientos estudiantes y eso coincide con la administración de dn Omar Vera en los últimos 10 años que logra tomar el sistema y lo vuelve a tirar para arriba y logramos capturar o recobrar cerca de dos mil estudiantes por cierto que uno tiene ciertos años y metas propias que no están en mi convenio a mi me gustaría yo me quedaría muy satisfecho de cuando termine mi quinto año de desempeño y en mi cargo volver a tener esos 10 mil estudiantes pero va a depender de las políticas públicas de educación factores que no dependen de uno pero si nos mantuviéramos en estatus cubos si se congelara la reforma la desmunicipalización todo eso y yo se que nuevamente nosotros podríamos llegar a las 10 mio,, se como hacerlo pero los problemas son los factores externos que están dados por las políticas públicas de educación los establecimientos todos tienen recursos de mantención propios para reparaciones menores como usted dice estimado eso es así lo que no tenemos en todos es la fianza legal para que puedan manejar caja chica y estamos trabajando en eso porque son procesos no menores porque tiene que ver con la titularidad del Directo a cargo si ha ganado concurso o no tiene que ver con la toma de razón por parte de contraloría y con estar autorizar para poder manejar esos recursos en una caja chica estamos de año pasado como hemos hecho muchas cosas pendientes de esa gestión como son muchos establecimientos pero si de nosotros depende queremos llegar a que todos los directores (as), manejen una caja chica con dinero pero si todos tienen el conocimiento de cuanta plata disponen y pueden mandar a comprar en cualquier minuto, no es excusa, si hay algunos establecimientos que por volumen de alumno le hace el Instituto Comercial le hace Movilizadotes Portuarios le hace Padre André Coindré que por un efecto estadístico sufren de mayor daño en los baños por el uso o por mal trato y por la tanto esos establecimientos requieren una mayor prioricidad de reparaciones menor eso es con respecto a eso.

El promedio de edad de los docente son lo conozco para ser sincero con ustedes si le puedo dar los datos de los profesores que se han acogido a retiro han aumentado alrededor de un 30% de todo nuestro sistema y se siguen sumando ahora la velocidad de los profesores que se acogen a retiro va de la mono de dos cosa en la cual nosotros podemos hacer gestión no para que los profesores se retiren para que tengan un incentivo digno primero es la tasa de reemplazo liquida para que puedan tener una pensión mucho mas digna.

Y lo segundo y los recursos que el propio Ministerio nos vaya entregando para que exista el incentivo al retiro.

Podría llegar hasta los 13 millones pesos depende los periodos año a año y del poso común que el Ministerio decida entregar o puedan entregar.

Y mientras no estén los incentivos los profesores no se sienten incentivados acogerse a retiro y yo les puedo decir responsablemente que no tenemos en el caso del profesorado hombre de genero masculino profesores que estén en nuestro sistema ya con los 65 años o 66 años no tenemos esos casos y en el caso de las mujeres tenemos muy pocos casos que están bordeando los 60 años pero me estoy refiriendo y citando la ley no mas de las edades propuestas a jubilarse son damas muy activas y eso es mucho mas que los hombres.

Con respecto al taller de desconectividad hubo una buena apreciación no obstante algunos establecimientos ya contratan a través de la ley CEP capacitaciones para los profesores porque en el fondo la calidad la habilidad cognitiva tiene que ver con la capacidad de aprenderé que todos tenemos y que ciertas estrategias ciertas metodologías estimulan los haberes y los pensares de los estudiantes para poder sacar una máximo potencial.

**Consejero, Antonio Donoso:** no se ha solicitado a esta institución un nuevo programa para estas habilidades porque yo como estoy como director de esa institución supimos que lo habían solicitado.

**Director Daem.** Lo voy a expresar en términos mas claros posibles todo lo que es gratis va a fluir con agua lo que tiene costo para nuestro sistema que se vende y que nosotros tengamos que compararlo lo que tienen que hacer con recurso de cada establecimiento y superior a tres UTM, como cualquier capacitación superior a 120 mil pesos se tiene que licitar se tienen que hacer bases con especificaciones técnicas y por lo tanto nada puede asegurar que incluso quien esta interesado en promover un taller v aya adjudicarlo en un proceso licitatorio por lo tanto la licitaciones son todas abiertas para que postulen y concursen.

**Consejero, Antonio Donoso:** ya porque la solicitud que según supe era estabilidad entregárselo a los profesores locales de acá no se si es efectivo o no porque los niños en realidad lo necesitan saliendo con el titulo llegan a la calle y ven un mundo diferente del colegio por eso que esta institución pensó en los niños de San Antonio y hicimos un cupo de 60 personas 20 en Cuncumén, en el Liceo Fiscal 20, y en el Instituto Comercial 20 y que se realizo en el Instituto Comercial.

**Director Daem:** es que ese es otro tema esa es la capacitación que se hizo es capacitación de habilidades no cognitivas eso que quiere decir en educación se habla de habilidades blandas pero se les dice no cognitivas las cognitivas tiene que ver con la capacidad de aprender y las no cognitivas tiene que ser con la capacidad de relacionarnos de saber ser, de saber estar el saber comportar y ese fue un programa que se diseño en conjunto con la Fundación Siglo XXI de Codelco y que nosotros nos encargamos con el profesor Sergio Hernandez justamente de sacarlo a luz sacarlo a flote de relevarlo y se hizo para de estos 60 estudiantes que tenían como objetivo de mejorar porque el denominador en común era solo estudiantes de carreras técnicas profesionales para que estas habilidades o cognitivas o llamadas habilidades blandas les ayudarán tempranamente a su inserción laboral para el apresto laboral con todas aquellas competencias blandas que ellos nos traen de la formación curricular evidentemente.

**Consejero, Octavio Gonzalez:** Sr. Salinas quisiera ver un punto en cuanto a los recursos que pueden manejar los Sres. Directores mi hijo que estudia en establecimiento comercial en cuarto medio un apoderado amenazando a los niños con arma blanca no se si usted tiene conocimiento.

**Director DAEM.** Así es sí

**Consejero, Octavio Gonzalez:** bueno por lo que yo supe el tipo se puso hablar de mi hijo y nos acercamos a la dirección con el Sr. Hernandez estuvimos conversando un buen rato dos o tres apoderados que participamos de esa conversación y una dijo porque una persona comuna y corriente llega entra y pasa en otras es mas restringida la entrada , el Sr Director me dijo que el no tenia recursos para tener implementación de seguridad pero el Sr. Hernandez me dijo que se podría tener algunos recursos para contratar para hacer que fueran mas seguros los colegios.

El segundo tema seria si nosotros tenemos la matricula esta en están bay dos o tres años por lo que usted nos decía se justifica construir un nuevo colegio que esta en la parte sur del Mivilizadores Portuarios esa si se justifica.

Y otra cosa, como tercer punto, excelente idea de hacer una escuela agrícola en Cuncumén ojala que existiera la gente de Aguas Buenas, Leyda y Malvilla todos esos niños, nosotros hemos estado postulando acá por ser un puerto con mucho litoral porque no creamos una escuela acuícola puede ser un proyecto que puede partir del DEM, o del municipio la hemos planteado dos o tres veces. Eso seria todo.

**Director Daem:** bien con respecto al apoderado que llevo ingreso esto fue cerca de las 10:30 de la mañana yo no recordaba si era en un tecer o cuarto medio el es apoderado de una estudiante de una alumna del Liceo Comercial, primero nosotros tenemos protocolo de actuación muy concreto frente a temas disciplinarios de los estudiantes y todo lo que nosotros no tenemos porque somos una comunidad educativa son protocolos para los apoderados porque ustedes entenderán los apoderados no nos obedecen a nosotros a ningún tipo de sistema son apoderados de los estudiantes que nos dejan a nosotros y ahí ocurrió un hecho de carácter grave muy grave y donde nosotros, yo, apenas me entere activamos nuestro propio dispositivo y al Directo se le instruyo que de inmediatamente fuera a dejar la denuncia a carabineros y a fiscalía aún cuando se tratara de una apoderado nuestro porque lo que hizo fue amenazar para cobrarse revancha de aquellas compañeras que el no entro ni atento contra nadie hizo esto tiro un par de groserías que ele estaría un supuesto bulín a su hija a través de facebook eso fue, entonces ante esa dinámica por cierto que no hay cámara, yo lo que quiero transmitirle a ustedes es que nosotros tenemos un sistema bastante sano en condiciones normales y felizmente eso no quiere decir que pueden ocurrir hechos aislados como ese porque nosotros no yo lo que le puedo asegurar para tranquilidad de ustedes nosotros podríamos tener guardias de seguridad cámaras todo eso y perfectamente podríamos estar en una reunión de apoderados porque resulto ser un apoderado no era alguien ajeno que entra y nadie le pone ningún atajo si es apoderado entonces va a una reunión que se yo por ejemplo. Y puede que en la reunión se desate un conato algo uno nunca sabe el ser humano es in predicable mas los que somos adultos entonces así dice la historia y aquí ocurrió ese episodio lamentable pero creo que el liceo tubo un buen manejo y nosotros la claridad y la firmeza para además representarle la sanción se pidió que sesionara en el consejo escolar para tratar exclusivamente ese tema y donde todos los estamentos tuvieran claro con lo que paso una única versión no dos versiones otras versiones y cuales serian las medidas que se habían tomado. Porque además se le exigió al director presentar el caso en fiscalia usted lo puede corroborar, eso es con respecto a ese caso.

Así que de todas formas le agradezco que lo saque a colación porque me permite desarrollar en mayor profundidad eso.

Luego nosotros no hemos hablado de construir ningún establecimiento por si acaso a la fecha lo que se logro fue recuperar un establecimiento que queda a media en



una construcción y que era anexo de San José de Calazant que tenía que ver con el traslado futuro que iba a tener en ese establecimiento no obstante igual esa pregunta sirve para aclarar para otras cosas, nosotros estamos postulando fondos que fallidamente el Ministerio de Educación no nos entregó en el Gobierno pasado por motivos ajenos absolutamente a nuestra responsabilidad y ahora para el fortalecimiento para la educación pública promulgado por este gobierno se señaló oralmente verbalmente que se van a destinar mil millones de dólares para todos Chile para mejorar la infraestructura para que pueda competir con los establecimientos particularmente subvencionados y nosotros queremos hacerle justicia a la Javierra Carrera para hacer nuevas instalaciones, a la Escuela Placilla que pudiese albergar más alumnos a Poeta Huidobro hay un listado de establecimientos que con los requisitos y características que nos piden nosotros los postulamos para esos fondos y vamos a quedar ahí a la expectativa y en una de esas le vamos a echar manos porque mientras se construye algunos establecimientos vamos a tener que ingeniándonos bastante y hacer varias reuniones con los apoderados y explicarles que un año nosotros vamos a tener que apretar pero que es por un bien mayor y que tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos que ya están. Sin descartar que el día de mañana nosotros podamos formular nuevas especialidades porque en eso ya estamos trabajando, diseñamos un perfil porque creemos que las carreras y las especialidades PP, las tenemos que administrar del departamento de Educación y lo que se ha echo este último año es que los establecimientos han ellos desarrollado sus propias carreras y lo han hecho muy bien en el caso Cuncumén en el caso de Fiscal pero nosotros creemos que teniendo un coordinador centralizado podemos nosotros tener una mayor actualización de los perfiles de las carreras podemos crear un solo consejo asesor empresarial uno solo, de tal forma que sean las propias empresas de nuestra provincia las que nos digan saben que confección y vestuario no está pegando los alumnos no están saliendo preparados y mejor nosotros cerramos una carrera egresando si a la última generación como corresponden las cosas y somos capaces y tenemos mayor plasticidad para actuar en la formación PP, de acuerdo a los nuevos tiempos. Ideas tenemos muchas las de usted es fantástica yo la anoto si también tenemos la idea de poder formar secretarías para apoyo y servicio médico de salud también podemos formar nosotros asistentes de enfermería, podemos formar técnica en logística en inglés. Hay un abanico de carreras creemos responsablemente de que tenemos que instalar competencias en una manera ordenada con una persona responsable con protocolo con procesos es como preparara la casa cuando lleguen visitas para no tener discursos demagógicos anunciando que vamos a crear más carreras a un supuesto estudio de mercado que se hizo entre cuatro murallas y solo consultándole a un par de empresarios en un par de reuniones pero para allá va nuestra mirada de esa formación..

**Consejera, Sra. Sonia Huencho:** mire nuestra sociedad de verdad que está bastante mal especialmente en los colegios con riesgo social Pablo Neruda, Placilla, Bellavista varios colegios esos son los sectores de riesgo social. Consulta: Los colegios tienen ayuda de asistente social, psicopedagogo. Psicólogo en esos colegios donde vemos que los papás trabajan la mayoría de veces están solos a veces se escapan de sus casa ya se que ustedes controlan el tema de la inasistencia por lo que dio la explicación anterior, esa sería una consulta La jornada escolar completa se supone que era para que los niños llevaran tarea para la casa si no que se dedicaran a estudiar en cambio si hay colegios que les mandan demasiadas tareas a los niños. Otra estamos preparados como San Antonio para la reforma educacional para los establecimientos con los establecimientos que tenemos para recibir a los particulares subvencionados o que va a pasar con eso, Lo otro como Consejera de los pueblos originarios me interesa mucho la educación cultural yo se que hay colegios como mobilizadores portuarios , Rio Maipo tenemos varios colegios que tienen educación intercultural la educación intercultural a parte de enseñarles el respeto a los ancianos todas esas cosas se valoran bastante me gustaría que también fuera incorporada e otros colegios, Con respecto a las

trabajadoras con esto me refiero a las trabajadoras en el área de educación ya asea profesoras, asistente y todo eso, cuando son mas de 20 deben tener sala cuna si no tiene sala cuna donde dejan sus hijos si ellas reciben recursos para el pasaje para ir a amamantar a sus hijos que pasa con la hora de alimentación cunado van de nuevo a clases. Eso sería.

**Director DAEM:** Con respecto a la jornada escolar completa una vez que se crea la jornada escolar completa por ahí por el 91 para que los establecimientos tuviesen hasta como las cuatro de la tarde a los estudiantes y se crea con la lógica haciendo cimico de lo que ocurre por ejemplo en otros países del continente o incluso de Europa esto va a permitir a mejora la productividad y la ampliabilidad sobre todo de la fuerza femenina que centralmente por una cultura bicentenaria de nuestra sociedad histórica era mas asociada a la participación de la mujer domestica que las profesionales por lo tanto había una baja cobertura de enseñanza técnica profesional orientada a la mujer había una sociedad que le daba pocos espacios y esa fue la principal fundamentación y se creo asistencialmente todo un soporte para que en términos de alimentación en términos de vestuario recreacional de insumos de materiales en los establecimientos públicos tuviesen la oportunidad desarrollar su jornada escolar completa y eso fue la mano de una reforma curricular que están establecidas las horas lectivas y no lectivas. Es así luego en San Antonio los únicos establecimientos que por metodología trabajo y que en la cantidad de horas no lectivas tienen mayor cobertura dos horas mas en lenguaje comunicación en matemáticas en historia y en educación física son los bicentenarios los demás todos tienen las horas tradicionales y convencionales por lo tanto las tareas en exceso se puedan dar para la casa tienen que ver con metodología por ejemplo transversales que nosotros hemos fomentado de nuestra unidad técnica que tiene que ver con el fomento de la lectura diaria entonces por un lado para establecer un mejoramiento en el desempeño escolar se han tenido que reforzar ciertos hábitos en el proceso electo escritor y de producción de texto es decir escribir que se a perdido mucho estos últimos 20 años cierto puro computador justamente y eso a atrofiado la capacidad de escritora de darse a conocer de expresar a ponte ciado errores ortográficos. Esa problemática a tenido una orientación efectiva para mejorar el hacerlo cultural y también mejorar el apresto escolar en rendimiento en estudiantes.

Ahora también las problemáticas asociadas a la conducta y a la baja simetría que existe entre una realidad y otra como usted bien lo señalaba tenemos escuelas de distinto tipo y yo también en mió parte introductora cuesta mucho asimilar una realidad familiar con respecto a otra. Eso que quiere decir que hay niños que de acuerdo a su vida familiar requieren de reforzar sus tareas en la casa hay niños que de acuerdo a su realidad familiar y su realidad disciplinaria no pueden obtener el provecho de aprender en clase lo que tienen que aprender y estudiar y por lo tanto les queda el doble de tarea a veces las tareas que se mandan para la casa es justamente para superar aquellas falencias que disciplinariamente un niño no logra completar la clase y al profesor no le queda otra decir mire yo le voy a dar una tarea porque según en la asignatura y en el ámbito donde yo estoy con ellos están muy descendidos y su conducta y dependiendo el nivel el ciclo que están no permiten progresar mas también tiene que ver con una puesta ética del profesor que quiera mejorar el rendimiento no para darles un máximo de exigencia y por otro lado esta la simetría que produce en que nosotros como sistema de chile de educación pública y nuestra familia donde no tenemos un puente un vaso comunicante que nos permita entender la importancia que tiene para los niños el habito estudios, reforzar ciertos materias que todos aprender igual que los talentos se distribuyan de forma distinta todos aprender una manera distinta incluso hay algunos que aprender a trabes del afecto y en la casa lo que menos se les da el afecto se les trata mas bien de manera autoritaria y eso no logra despertar los sentidos que los niños necesitan para captar y estudiar mejor hay niños que están en un ambiente familiar bastante limitado de espacio para poder implementar técnica y hábitos de estudio entonces las tareas las tareas los reforzamientos que se entregan hay proporcionales a la realidad que

tienda cada curso en cada establecimiento ni siquiera es homogénea para todos los establecimientos. Los que si son de alto desempeño y que tienen mas horas son los bicentenarios que yo les nombre y que son parte de la definición del proyecto educativo hizo y que los propios padres y apoderados firmaron y captaron ingresar a ese tipo de proyecto no se le esta obligando a nadie ahora me voy a dar un auto pase para lo último.

Me voy a saltar un tema.

Con respecto a la formación intercultural yo desde la experiencia universitaria en Concepción fui promotor de algunas iniciativas que se hizo para en lo que formación universitaria incorporar la formación complementaria intercultural y no solo mapuche me refiero, y nos fue bastante bien pero ocurre que en el caso de la formación escolar y el curriculum solo el establecimiento y de manera autónoma porque lo tiene así decretado por ley e3xcepto todavía los que están empadronados los que no son autónomas ellos solo pueden aprovecharlas las horas no lectivas que son poquísimas no representan ni el 14% del curriculum para incorporar las asignaturas por ejemplo para enseñar en mapudungu, entonces con esto no me quiero sacar el pillo pero por cierto que hay establecimientos que han tenido iniciativa pero a llegar a insertarle mas horas no tiene que ver muchas a veces con la voluntad de la directora o con los profesores que no lo quieren hacer es que el currículo y gestionar el curriculum nacional que es el que esta habilitado y que tubo una reforma hace un par de años atrás es inviable poder ver casi de manera solitaria por cierto que nos interesa, por cierto que somos promotores en esa iniciativa que se puede hacer pero ocurre que tendría que ser una reforma mucho mas profunda en la educación a nivel del currículo porque perfectamente esa reforma podría ser transversal en lenguaje comunicación y separaros en dos asignaturas como así también historia por nombra un ejemplo entonces se podría desarrollar algo bien interesante pero nosotros tenemos mandato legal que tiene que ver con la cobertura curricular y el no cumplimiento desde el profesor que esta en la sala hasta nosotros como administradores de cualquier de esos aspectos digamos nos hace ser irresponsables frente al ministerio legalmente.

Con respecto a la reforma la verdad es que yo no tengo claro si nosotros estamos preparados para la reforma educacional y le voy a decir honestamente porque yo todavía no termino de entender la reforma estoy hablando por mi porque si no seria tan soberbio de todos mis colegas por el sistema de educación creo que la reforma como muchas cosas de la historia de Chile se han hecho camino al andar y por cierto que puede estar rodeada de muy buenas intenciones y que es positivo que exista gratuidad y sobre todo en la universidad o los que tenemos hijos en la universidad sabemos que la gratuidad seria una bendición pero esos conceptos vienen hacer como principio que yo no creo que si hay alguien que trabaje en educación que pueda estar como oponiéndose a los principios sin embargo en la letra chica de a reforma es donde nosotros tenemos pocos nivel de decisión y las participaciones y es bien responsable lo que voy a decir y es de absoluta responsabilidad habo a titulo de Luis Salinas no como Director de Educación creo que una cosa es participar en reuniones que el Ministerio convoca y otra cosa es el nivel de profundidad que esa reuniones tienen y lo que resulta de aquellas porque ir a escuchar a sentarse a debatir cosas y hablar sobre lo importante que es la educación y lo que se proyecta es importante y necesario y yo lo valoro pero eso no incide directamente reforma entonces lo cierto nosotros vamos a hacer todo lo que la ley nos pide en cuanto a la titularidad vamos a llegar val 20% vamos a concursar las horas no docentes nosotros vamos hacer todo lo que la ley nos pide ahora el transformo de la reforma se va a ver con el tiempo a los particulares subvencionados les van a dar un bauche a esa familia para que decidan donde poner a sus hijos eso no va hacer un incentivo perverso para los establecimientos municipales que no sobresalen tanto en su rendimiento escolar porque podría a ver una migración porque me pasan a mi un baucher y económico porque yo ya no debería pagar en

ningún particular subvencionado y además no me pueden seleccionar porque eso para sistema ese es un slogan importante en la reforma y yo lo valoro pero no nos toca a los municipales porque en los municipales no se selecciona a diferencia de estos dos proyectos que nacen con una génesis distinta de alto desempeño que son los bicentenarios pero son dos de 24, ahí nosotros obviamente ya no podemos seleccionar los bicentenarios hacemos la tómbola y todo eso,...continuara pero todos los días nosotros estamos actualizando y haciendo lo mejor posible y tampoco nos quita el sueño tal como les dije en un comienzo yo en mi presentación nosotros hasta que el sistema se dismunicipalice nos digan ya señores dejen las cosas acá hasta acá no mas llegan nosotros vamos a trabajar con la misma responsabilidad profesionalismo que nos ha caracterizado vamos a seguir así.

Y lo último con respecto a las funcionarias a las trabajadoras por el tema de la sala cuna el beneficio esta la sala cuna tienen que estar empadronadas por la Junji tema no menor requisito y la persona tiene que estar contratada no importa el tipo de contrato tiene que estar contratada para poder hacer este beneficio y eso hay que licitarlo luego de las profesionales de las asistentes de la educación que quieren hacer ese beneficio esta la legitima aprensión en algunos casos de decir esta sala cuna no me gusta porque esta ubicada en un lugar que a mi no me parece.

Y como también tienen un anhelo como otros municipios lo han hecho de que mejor reciban una bonificación económica que seria lo mas racional y prudente pero ocurre que la contraloría a fallado en contra de eso y hay varios dictámenes que impugnan al municipio de manera irresponsable que ejecuta eso y a tenido que devolver hasta el último peso.

Y en el caso que no existan pueden postular cualquier otra sala cuna podríamos decir que una funcionaria podría vivir en Casablanca y que diga sabe yo salgo de Casablanca todos los días y acá yo tengo una sala cuna pero nosotros lo tenemos que licitar y la sala cuna se tienen que postular porque tenemos que cumplir con la ley de compra y adquisiciones eso es con respecto a mese punto.

**Consejera, Sonia Huencho:** si0 también que si las funcionarias no tienen los pasajes por ejemplo se le dan los pasajes por ejemplo si le dan los pasajes que en este caso por ejemplo a la funcionaria por el tema económico que ellas tienen que ir y venir por ejemplo si son dos veces al día. Esa es una cosa.

Lo otro con respecto a la educación intreescolar yo tuve una reunión con el Seremi de Educación el jueves 26, la semana pasada se que con varios seremis en realidad en Valparaíso y le podría contar que viene pronto en el currículo del ministerio el tema de la educación intercultural seria un idioma como lo hace con el inglés y el francés también nuestra lengua iría incorporada en un área de la asignatura para básica desgraciadamente la ley dice que tiene que haber 20% de pueblo indígena en una sala para que se cree esta instancia. Nosotros peleamos por último que sean 13, para que fuera mas real a nuestra provincia porque nosotros representamos a la provincia de San Antonio, para mi es un anhelo que lo que enseña la ..... nuestra es el respeto a la naturaleza a nuestros mayores a nuestros niños y no es tan solo la lengua lo que se enseña ahí si no que también es el vivir y el convivir con nuestro entorno es la noticia le tengo por parte de educación intercultural, y me gustaría saber las respuestas de las señoras educadoras.

**Director Daem:** no se les entrega ningún beneficio adicional, no hay ningún subsidio de ningún tipo adicional.

**Consejero, Julio Gomez:** dn Luis Ud, planteo que nosotros a los apoderados que el ministerio no tiene ingerencias sobre el actuar de nosotros que ya como personas mayores adultas, tenemos nuestra propia manera de ser pero yo opino que esto también reconocerse de que estamos sujetos a leyes y a disposiciones por lo tanto

creo yo que seria necesario en las reuniones de apoderados se les de a conocer los reglamentos de los colegios a los apoderados y (as) que ellos no pueden pasar los limites de los colegios puesto que ahí hay una directora una persona a cargo del colegio la cual tiene que ver con el interés del colegio y aún me atrevería a decirle que la responsabilidad del colegio es hasta que el niño llegue a su casa entonces en las charlas de apoderados instar a que ellos aconsejen a sus hijos a que se respeten porque si no empezamos por los mayores es muy difícil que los niños vayan a tener un buen comportamiento educacional en este sentido si los mayores no somos primeramente instruidos en aquello lamentablemente a veces por falta de conocimiento o de cultura pero tenemos que respetar las instituciones. Esto debe dársele en una charla a los apoderadas.

**Director DAEM:** nosotros el año pasado inauguramos en varios establecimientos pero ahora se continua y esta en el Padem expresado por los mismos apoderados , escuelas para padres denominados escuelas porque tienen que ver con conversaciones, recomendaciones con aprestos que puedan mejorar su conocimiento saber el desarrollo, sus hijos su relación los aspectos disciplinarios las normativas adicionalmente lo del reglamento eso ya se hace lo que ocurre como usted dice sabiamente es como nosotros nos podemos hacer cargo de un sistema escolar que así esta diseñado para formar los estudiantes y hacernos cargos también de sus apoderados y usted interpreto muy bien de lo que yo trate de dar a entender hace un rato atrás porque para los estudiantes reglamentos y todo y para los apoderados las leyes ósea si ese apoderado si permanece en el establecimiento o cualquier cosa ese apoderado fue citado por fiscalia fue citado por carabineros no le salio gratis lo paso mal y nosotros llegamos hasta ahí porque nosotros no operamos mas allá para eso hay otras instituciones públicas que se hacen cargo del la seguridad y para tranquilidad suya nosotros ya lo hacemos tenemos una escuela que a sido fomentada por quien habla que no tenga que ver no solo con esos aspectos si no que tenga que ver con charlas con sicólogos profesionales con los apoderados de hecho yo participe en alguna el año a pasado y que sea mas provocativo ósea hay papás que nos hablan de la masturbación de sus hijos y los hijos ya están de 14 a 15 años, entonces son problemas sociales en los cuales nosotros podemos incidir a través de acciones concretas charlas como las que usted dice ahora solo incidir luego el resultado es de los 365 días del año de esos adultos que estamos con nuestros hijos y que le entregamos valores y ejemplos a seguir., Como decía un tio mió que el ejemplo y el alimento no falte nunca en una casa bastaría ser suficiente para eso.

**Vicepresidente, German Osses:** en nombre del Consejo de la Sociedad Civil queremos agradecer su gran exposición creo que las preguntas de los colegas y solamente quiero hacerle una pregunta, en estos momentos a nivel municipal solamente existe un Liceo humanista bicentenario porque tengo la impresión que el Liceo Fiscal antiguo, hoy día es técnico profesional.

**Director DAEM:** así es, esta Movilizadotes Portuarios también científico humanista, esta la Escuela España.

**Vicepresidente German Osses:** la pregunta quieren hacerla porque como estamos en una proceso de cambio en la educación que ojala termine por ser gratuita de calidad como era en los tiempos que yo tuve la oportunidad de estudiar cuantos jóvenes de la educación municipal que dieron su prueba aptitud academica que están en condiciones de postular a una universidad estatal y no privada.

**Director DAEM:** son 192 jóvenes y de ellos mas de mitad están en esa condición reuniéndonos 450 puntos mínimo. Pública o privada y el resto tiene las opciones que le permitió su puntaje que son unas estadísticas un poco mentirosas a veces porque

algunos dan de nuevo la PSU, otros ingresa na sft, otros a institutos otros con las fuerzas armadas. Nosotros no tenemos un seguimiento eso no quiere decir que no lo vayamos a tener es una de las cosas que no tenemos eso también de la formación tp, centralizado en nuestro departamento tiene que ver con esas aspiraciones y que podamos ser capaces de instalar el mecanismos de calidad para saber de origen a fin donde fue a parar digamos esos alumnos que nosotros formamos en nuestro sistema.

**Vicepresidente German Osses:** yo ando preguntando hace muchos años en función de esto porque desgraciadamente la forma de medir la educación deberán a ver otras alternativas pero fuera de la universidad del fondo no hay alternativas muy reales nunca hubo realmente que alguien dijera que de este liceo 50 personas en la prueba aprobaron 10, 15,20 porque desgraciadamente un colegio se mide al final. Por ese resultado aunque no nos guste porque los colegios privados funcionan en base a resultados.

**Director DAEM:** la PSU, es el último SIMCE, después de 2° medio la PSU vendría a ser el último SIMCE

**Vicepresidente German Osses:** entonces un colegio que no tenga cifras siempre va aparecer mediocre por no decir malo, digo esto porque es necesario que las estadísticas existen para uno poder comparar en el tiempo decir bueno este colegio si realmente a mejorado porque de otra manera siempre queda una incógnita si no la educación municipal es mala porque así se dice no estoy diciendo nada nuevo creo que el momento también de empezar a mejora todas estas cosas que hoy día no han funcionado bien porque las estadísticas sirven para muchas cosas incluso para pedir mayor recursos porque a ustedes les exigen y mayores condiciones para decir dinero para esto y esto otro así es que creo que con eso podemos dar por terminada la exposición de dn Luis Salinas, agradeciendo nuevamente su exposición que para nosotros a sido bastante interesante y beneficioso.

**Director DEM:** bueno, muchas gracias a usted y estoy a disposición como siempre bueno la agenda de uno es bastante apretada de echo yo bien intencionadamente había citado unos profesores que querían reunirse conmigo a las siete pero la sesión partió tarde y lamentablemente son imponderables estaba planificado para atender a los profesores voy a ver si todavía hay alguien que este esperando.

Para mi es un gusto es año nuevo que haya una Sociedad Civil organizada por Ley es importante esta formalizado y aunque no lo estuviese formalizado también estaría a la misma disposición mis audiencias son públicas cuando nos toca presentar temas los días miércoles en Concejo es de acceso público para todo el mundo, así que gracias a ustedes encantado.

**Consejero, Antonio Donoso:** podría acotar yo una cosa si bien es cierto yo estude en una escuela industrial salí de técnico la situación de los cuartos medios que tanto del Liceo Fiscal como el Comercial tiene dos aristas una directa que podrían ir y la universidad porque ellos están preparados para la labor del trabajo porque la mayoría con un cartón o una profesión entonces si bien es cierto ahora el liceo se transformo con una especialidad entonces no hay que medirlo en ese instante que llega a la universidad porque muchos en exigencia tiene que dar esa prueba es una exigencia antes no era exigencia uno se inscribe en forma voluntaria si quería seguir estudiando y personas como yo Sali al mundo laboral altiro porque las condiciones económicas de mi familia no me lo daban para llegar a la universidad y muchos niños hoy día no les da la condición porque quedan hipotecadas hasta los nietos de ellos pagando la universidad. Entonces yo creo que estos dos colegios tienen un gran porcentaje que salen al mundo laboral y eso es bueno también.

**Director DAEM:** yo entiendo que termino mi disposición, me encantaría quedarme conversando pero tengo que atender a los profesores.

**Vicepresidente, German Osses:** el punto dos es el acta de Febrero.

**Consejero, Antonio Donoso:** como yo la recibo en forma escrita la apruebo.

**Por una nimidad se aprueba el acta del mes de febrero del 2015.**

No habiendo nada más que tratar vamos a poner término a la sesión del mes de Marzo del 2015.

**Consejero, Antonio Donoso:** para nuestra Secretaria ejecutiva solicito que para la próxima reunión venga a exponernos el Jefe de emergencia. De Gestión Social para ver Sr. Vicepresidente en que pie esta la comuna de San Antonio en caso de una catástrofe para que exponga , y lo otro en el mes de Febrero yo solicite a la municipalidad y en los Presupuestos Participativos sobre las norias y vertientes de San Antonio para que la municipalidad se preocupe un poco de esta situación porque cada vez hay menos agua menos lluvia en la Zona Central el 85 hubo un terremoto y estuvimos 45 días si agua, y estas norias que existen en San Antonio que están en malas condiciones la Municipalidad la habilite y en cada jurisdicción se le entrega a la Junta de Vecinos para que súper vigilen y controlen las norias y vertientes para un caso de emergencia también tener la disposición. Eso no mas.

**Vicepresidente, dn German Osses:** por favor Sra. Consejera la proposición que ha hecho el Consejero Donoso la aprobamos para que quede para la tabla del mes de Abril.

Se aprueba y no habiendo nada más que tratar se pone punto final a la sesión del mes Marzo del 2015. Gracias por asistir.

Firman para constancia

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**GERMAN OSSES GONZALEZ  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO COMUNAL  
ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL**

**CPC/nsl.**